

PREVENCIÓN, CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

Duración: 50 horas

Metodología: Online

Financiación: Bonificable

EL ACCIDENTE DE TRABAJO. COMO SE GESTIONA

Descripción

El curso El accidente de trabajo. Cómo se gestiona aborda de forma estructurada el proceso de gestión del accidente de trabajo y la enfermedad profesional dentro del sistema español de Seguridad Social. Se analizan las mutuas colaboradoras, las prestaciones derivadas, la gestión de las incapacidades, así como las obligaciones y responsabilidades de las empresas, proporcionando una visión global y coherente de esta materia.

Objetivos

- » Introducir al alumno en los aspectos básicos que conforman y definen el proceso de gestión del accidente de trabajo.
- » Ser capaz de desarrollar todas aquellas habilidades, técnicas y procedimientos que inciden en la mejora de la gestión del accidente de trabajo y de la enfermedad profesional.
- » Poseer una visión conjunta de esta gestión que evite la dispersión cronológica y temática que existe en torno del accidente de trabajo.

Programa

1. EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL

- 1.1. La Seguridad Social. Evolución. Caracteres generales del sistema español.

2. LAS MUTUAS COLABORADORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- 2.1. Concepto.
- 2.2. Caracteres.
- 2.3. Constitución.
- 2.4. Régimen económico-administrativo.
- 2.5. Órganos de gobierno y de participación.
- 2.6. Disolución y liquidación.
- 2.7. Fusión y absorción.
- 2.8. Normas sobre competencia, inspección y control y coordinación.
- 2.9. Colaboración en las distintas contingencias.
- 2.10. Colaboración y cooperación entre mutuas.
- 2.11. Entidades mancomunadas.
- 2.12. Centros mancomunados.

3. EL ACCIDENTE DE TRABAJO Y LA ENFERMEDAD PROFESIONAL

- 3.1. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.
- 3.2. Otros riesgos para la salud de los trabajadores, causantes de accidentes y enfermedades.
- 3.3. La incidencia de los accidentes de trabajo en España. Datos estadísticos.

4. LAS PRESTACIONES DERIVADAS DEL ACCIDENTE Y LA ENFERMEDAD PROFESIONAL

- 4.1. Prestaciones.
- 4.2. Incapacidad temporal.
- 4.3. Lesiones permanentes no incapacitantes.
- 4.4. Incapacidad permanente.
- 4.5. Fallecimiento.
- 4.6. Riesgo durante el embarazo o lactancia natural.

5. LA GESTIÓN DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL EN ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL

- 5.1. La Incapacidad Temporal.
- 5.2. La Incapacidad Temporal en el Accidente de Trabajo y la Enfermedad Profesional.
- 5.3. Mecanismos de control y vigilancia de la incapacidad temporal por CP.
- 5.4. La Incapacidad Temporal por Contingencias Profesionales en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.
- 5.5. Legislación aplicable a la IT.
- 5.6. Gestión. Procedimiento. Control.

6. LA GESTIÓN DE LA INCAPACIDAD PERMANENTE EN ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL

- 6.1. La Incapacidad Permanente.
- 6.2. La Incapacidad Permanente en el Accidente de Trabajo y la Enfermedad Profesional.

Programa

- 6.3. La Incapacidad Permanente Parcial.
- 6.4. La Incapacidad Permanente Total
- 6.5. La Incapacidad Permanente Absoluta.
- 6.6. La gran invalidez.
- 6.7. La IP en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.
- 6.8. Lesiones permanentes no invalidantes.
- 6.9. Pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI).
- 6.10. Legislación aplicable a la IP.

7. LAS OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS Y SU RESPONSABILIDAD (I)

- 7.1. Concepto de empresa responsable.
- 7.2. La responsabilidad previa de la empresa en accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- 7.3. La responsabilidad penal del empresario.
- 7.4. La responsabilidad civil del empresario.
- 7.5. Régimen de compatibilidad entre las distintas responsabilidades.

8. LAS OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS Y SU RESPONSABILIDAD (II)

- 8.1. La necesidad de implementar un sistema de actuación de primeros auxilios.
- 8.2. Comunicación e investigación del accidente.
- 8.3. Las NTP 592, 593 y 594. La gestión integral de los accidentes de trabajo: tratamiento documental e investigación de accidentes.
- 8.4. Nuevos modelos para la notificación de los accidentes de trabajo y transmisión por procedimiento electrónico.